

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

Señor

Eduardo José Andrade Arteaga

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **TKIPO S.A.** constituida mediante escritura celebrada el día 9 de Julio de 2013 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil el día 8 de Agosto de 2013 de fojas 110.103 a 110.135 número 15.412 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 36.590 del Repertorio, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales.

Atentamente,

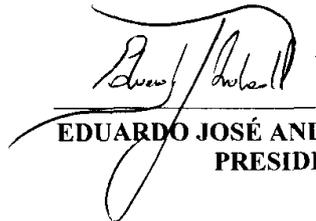


Nicolás Santiago Gallardo Yunes

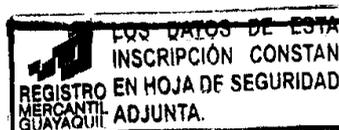
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Yo, Eduardo José Andrade Arteaga de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 091562278-1, domiciliado en la urbanización Vista Sol del cantón Samborondón, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía TKIPO S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.

Guayaquil, 13 de agosto de 2018



EDUARDO JOSÉ ANDRADE ARTEAGA
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.243
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TKIPO S.A.**, a favor de **EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA**, de fojas 40.961 a 40.964, Registro de Nombramientos número 11.534.

ORDEN: 43243



Guayaquil, 24 de agosto de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0428865

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

05 SEP 2018 HORA: 11:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: [Signature]